ADDENDA Nº 01/2015

MODIFICACIONES DEL LLAMADO "PROVISION DE SERVICIO DE CATERING", CON I.D. 288.003 CONVOCADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

La Facultad de Ingeniería Agronómica - Universidad Nacional del Este, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051 /03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes modifica los siguientes puntos:

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)-

- ✓ PUNTO 17: Presentación de Ofertas: De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

- ✓ PUNTO 20:

Capacidad financiera:

- ➢ *NO SE APLICA.*

Capacidad técnica

- ➢ *NO SE APLICA.*

Anexo D

Formularios TODOS LOS FORMULARIOS CITADOS CORRESPONDEN AL I.D. 288.003

FORMULARIO Nº 1
Formulario de la Oferta.....
FORMULARIO Nº 2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas .....
FORMULARIO Nº 3
Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato .....
FORMULARIO Nº 4
Declaracion Jurada del Art. 40 .....
FORMULARIO Nº 5
Declaración Jurada de no emplear menores.....
FORMULARIO Nº 6
Autorización del Fabricante .....
FORMULARIO Nº 7
Modelo de contrato .....
FORMULARIO Nº 8
Modelo de Orden de Compra .....

Lic. Ariel Unzaín
Responsable U.O.C.